



BASES DEFINITIVAS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

BASES

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Arts. 16°, 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 45°, 47°, 51°, 53°, 54°, 55°, 56°, y 60° párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, (**LAACS**), y 10°, 48°, 50°, y 53°, de su Reglamento, así como al Acuerdo No. 001/2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**CAAS**) de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (**CEDH**) en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 5 de Febrero del 2021, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, para la Adquisición de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), para la CEDH., con una vigencia de 12 meses a partir de la entrega de las pólizas.

Objeto de la Licitación:

- 1.- Adquisición de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H. (**Grupo No. 1**).
- 2.- Adquisición de Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), (**Grupo No. 2**).

GRUPO No. 1 "Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles)."

Sede	Ubicación	Status del edificio	Tipo de construcción	Pisos	Valor del inmueble
1.- Oficina Central Chihuahua	Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020.	Propiedad de la CEDH	Muros de block de concreto y techos de concreto armado	2	\$20,914,000.00
2.- Oficina Adjunta	Ave. Zarco, No. 2435, Col. Zarco, C.P. 31020.		Muros de block de concreto y techos de concreto armado	3	\$15,000,000.00
3.- Oficina Cd. Juárez, Chih.	Ave. Insurgentes, No. 4327, Col. Los Nogales, C.P. 32668.		Muros de block de concreto y techos de concreto armado	2	\$11,000,000.00
4.- Oficina Cd. Delicias, Chih. y Museo Deni	Calle 1ª. Norte, No. 4, Col. Centro, C.P. 33000.	En comodato	Muros de block de concreto y techos de concreto armado	2	N/A
5.- Oficina Cuauhtémoc, Chih.	Calle Aldama No. 250 Col. Centro, C.P. 31500.	Arrendado	Muros de block de concreto y techos de concreto armado	1	\$917,400.00
6.- Oficina Hidalgo del Parral, Chih.	Calle Flores Magón, No. 67, No. Int. 2, Col. Centro, C.P. 33800.		Muros de block de concreto y techos de concreto armado	1	\$1,000,000.00
7.- Oficina en Nuevo Casas Grandes, Chih.	Ave. Álvaro Obregón No. 206, Col. Centro, C.P. 31700.		Muros de block de concreto y techos de concreto armado	1	\$504,227.90



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Central Chihuahua

Número de pisos: 2, y Giro o Actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$20,914,000.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$2,253,420.88
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$2,253,420.88
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$2,253,420.88
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$1,000,000.00
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA
ROTURA DE MAQUINARIA:		
CLAUSULA 2ª DE ROTURA DE MAQUINARIA	2% S/SA DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$500,000.00

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Adjunta Chihuahua

Número de pisos: 2, y Giro o Actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$15,000,000.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$700,000.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$1,570,000.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$1,570,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$1,000,000.00
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA
ROTURA DE MAQUINARIA:		
CLAUSULA 2ª DE ROTURA DE MAQUINARIA	2% S/SA DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$500,000.00

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Regional Cd. Juárez.

Número de pisos: 2, y Giro o actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$11,000,000.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$835,562.78
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$1,183,556.28
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$1,183,556.28
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$1,000,000.00
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA
ROTURA DE MAQUINARIA:		
CLAUSULA 2ª DE ROTURA DE MAQUINARIA	2% S/SA DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$500,000.00

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Regional Cd. Hidalgo del Parral.

Número de pisos: 1, y Giro o actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$1,000,000.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$208,980.29
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$120,898.03
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$120,898.03
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$176,967.22
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Regional Cd. Cuauhtémoc.

Número de pisos: 1, y Giro o actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$917,400.00
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$207,915.67
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$112,531.57
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$112,531.57
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$86,688.79
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Regional Cd. Nuevo Casas Grandes.

Número de pisos: 1, y Giro o actividad: Oficinas.

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
EDIFICIO:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$504,227.90
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$196,179.18
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$70,040.71
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$70,040.71
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$78,274.78
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficina Regional Cd. Delicias.
Y Museo Deni

Número de pisos: 2, y Giro o actividad: Oficinas y Museo

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA DE LOS INMUEBLES.		
	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA
CONTENIDOS:		
INCENDIO Y/O RAYO		\$786,470.84
EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% S/SA, MAX. 750 UMA	AMPARADA
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	1% S/SA	AMPARADA
TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% S/SA	AMPARADA
OTROS RIESGOS NO EXCLUIDOS	1% S/SA, MIN. 100 UMA	AMPARADA
PERDIDAS:		
REMOCIÓN DE ESCOMBRO		\$78,647.08
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$78,647.08
RESPONSABILIDAD CIVIL:		
R.C. BÁSICA INMUEBLES Y ACTIVIDADES	10% S/R, MIN. 100 UMA	\$1,000,000.00
CRISTALES:		
ROTURA DE CRISTALES	5% S/P, MIN. 5 UMA	\$15,000.00
EQUIPO ELECTRÓNICO:		
CLAUSULA 1ª DE EQUIPO ELECTRÓNICO	2% S/VR DE CADA EQUIPO DAÑADO	\$48,802.69
ROBO CON VIOLENCIA (EQUIPO ELECTRÓNICO)	10% S/VR DE CADA EQUIPO	AMPARADA

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

GRUPO No. 2 "Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles)."

No.	MARCA	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	SERIE	AÑO
1	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA S T/M PAQUETE SEGURIDAD, 4 CILINDROS Y VIDRIOS MANUALES.	3N6AD33A1KK828842	2019
2	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK440317	2018
3	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD9JK443365	2018
4	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK441399	2018
5	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK443987	2018
6	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA PAQUETE SEGURIDAD LE, T/M, A/C, VIDRIOS MANUALES.	3N6AD33A7JK804334	2018
7	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE, 4 CILINDROS, T/M, A/C, VIDRIOS ELÉCTRICOS Y SEGUROS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3N6AD33A4JK873546	2018
8	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD1JA163279	2018
9	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD1JA163282	2018
10	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD5JA163270	2018
11	NISSAN	SENTRA ADVANCE, T/A CVT, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS ELÉCTRICOS, SEGUROS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3N1AB7AD3HL688036	2017
12	CHEVROLET	CHEYENNE CREW CAB PAQUETE C LTZ 4X4, T/A, A/C, 8 CILINDROS, VIDRIOS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3GCUK9EC2HG223795	2017
13	NISSAN	URVAN NV300 AMPLIA PAQ SEG 15 PASAJEROS T/M 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	JN1BE6DS3G9008272	2016
14	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AD0GK212605	2016
15	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AD5GK212515	2016
16	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AD2GK218650	2016
17	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA 4WD VERSIÓN ESPECIAL, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO	3N6DD23Y1EK094308	2014
18	NISSAN	DOBLE CABINA NP300, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES, ESTÉREO Y 4X4	3N6DD23T6EK092929	2014
19	NISSAN	DOBLE CABINA NP300, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES, ESTÉREO Y 4X4.	3N6DD23T9EK093492	2014
20	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, A/C 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AS8EK205347	2014
21	FORD	F-150 XL CAB REGULAR, T/A, A/C, 6 CILINDROS, AUT 2P, VIDRIOS ELÉCTRICOS.	1FTMF1CM8BKD69653	2011



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Grupo No. 2

Rubros que deberá contener la Póliza (Obligatorio) para el Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles).

CONDICIONES COBERTURA AMPLIA VEHÍCULOS.		
	DEDUCIBLES	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD
DAÑOS MATERIALES	5%	VALOR COMERCIAL
ROBO TOTAL	10%	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	NA	\$2,500,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	NA	\$3,000,000
GASTOS MÉDICOS POR OCUPANTE	NA	\$100,000
COBERTURA ESPECIAL RC CRUZADA ILIMITADA.	NA	AMPARADA
COBERTURA CERO DEDUCIBLE CON UN TERCERO IDENTIFICADO ILIMITADO.	NA	AMPARADA
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	NA	\$100,000
ASISTENCIA VIAL	NA	AMPARADA

Precio total incluyendo todos los impuestos etc. por 12 Meses, a partir de la entrega de la Póliza correspondiente por automóvil.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

I.3. Consideraciones Generales.

Para la participación en el presente procedimiento de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, los interesados deberán considerar lo siguiente:

1.- Inscribirse de forma presencial en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Departamento de Seguimiento Administrativo) en horario de 9:00 A.M. a 13:00 Horas, desde la publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Apertura de Propuestas. Para tal efecto deberán entregar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por sí o en representación de una tercera persona, manifestando los datos generales (Nombre y domicilio del licitante, RFC, actividad económica en el caso de Persona Física; si es Persona Moral: nombre de su representante legal y objeto social de la empresa, debiendo anexar fotocopia de una identificación oficial de la persona que se inscribe. De así desearlo podrá solicitar las Bases impresas del presente proceso. Solo se podrá presentar una propuesta por grupo en que desee participar. Se entregará recibo de Inscripción el cual deberá Incluir en el Sobre de la Propuesta técnica en Original y Fotocopia.

2.- No se aceptarán propuestas de dos o más licitantes en forma conjunta.

3.- En caso de acudir a la junta de aclaraciones, persona distinta al licitante o su representante legal, deberá presentar antes de iniciar cada acto, un poder simple otorgado a su favor por la persona moral o física que participe; de lo contrario, dicha persona únicamente presenciara los actos, sin derecho a voz.

4.- Sólo se permitirá el acceso a los actos, a las personas que representen a los licitantes.

5.- Las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse en forma personal o por medios electrónicos, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha que se efectúe la junta de aclaraciones, de acuerdo al grupo en que desee participar

II.- Publicación de la Convocatoria y Entrega de Bases.

La convocatoria se publicará en el portal de esta CEDH, www.cedhchihuahua.org.mx, Periódico Oficial del Estado, Periódico de Mayor Circulación y Portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

II.1.- Entrega de las Bases.

Las Bases del presente proceso no tendrán costo alguno.

Las bases de Licitación estarán disponibles en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

III.- Personalidad y Acreditación de los Licitantes.

Los Licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán acreditar plenamente su existencia legal y personalidad jurídica, capacidad técnica y financiera, para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente.

A fin de participar en la presente licitación, deberán presentar dentro del sobre(s) de la propuesta técnica la siguiente documentación, de acuerdo al grupo en que desee participar:

• Persona Física:

- A) Recibo de Inscripción para el presente Proceso en Original y fotocopia.
- B) Original o fotocopia certificada y fotocopia simple del acta de nacimiento.
- C) En su caso, original y fotocopia del poder de su representante legal.

Personas Morales:

- A) Recibo de Inscripción para el presente Proceso en Original y fotocopia.
- B) Original y fotocopia del acta constitutiva cuyo objeto social tenga relación con la Venta de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o de Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles).
- C) En su caso, original y fotocopia de las modificaciones del acta constitutiva, donde consten las facultades del apoderado para obligar a la persona moral, o poder notarial expedido por quien tenga facultades para otorgarlo.

Personas Físicas y Morales.

- 2. Original y fotocopia de una identificación oficial con fotografía, de la persona facultada para suscribir las propuestas y, en su caso, para efectuar la firma del o los contratos que emanen de la presente licitación, de acuerdo al grupo en que desee participar.
- 3.- Original y fotocopia de la constancia de inscripción en el RFC, en el cual se indique la actividad económica preponderante del licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente licitación, de acuerdo al grupo en que desee participar.
- 4.- Original y fotocopia del Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos a Diciembre del ejercicio fiscal 2020, firmado por el Contador Público que lo elaboró, adjuntando fotocopia de su cédula profesional.
- 5.- Original y fotocopia de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- 6. Original y fotocopia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R) por lo menos al mes de Enero del 2021, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

7.- Deberá presentar formato emitido por el SAT denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32D)". Este deberá tener como fecha desde el día de la publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

8.- Currículum del licitante en el que incluya la reseña del giro de su negocio y relación de sus 5 clientes más importantes, señalando de éstos últimos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono, si cuenta con correo electrónico deberá incluirlo en el currículum.

9.- Original y Fotocopia del documento que mediante el cual demuestre estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, actualizado ejercicio fiscal 2021.

10.- Escrito bajo protesta de decir verdad que la Afianzadora de Seguros propuesta por el licitante, cuenta con ajustadores propios, de acuerdo en el grupo en que desee participar.

11.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a designar personal para apoyo y seguimiento en caso de algún siniestro o duda. El cual deberá contener nombre de la persona designada, número telefónico de oficina y número celular disponible las 24 horas.

Todos estos documentos deberán presentarse en original o fotocopia certificada, y fotocopia simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las fotocopias simples que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante. No se recibirá documentación incompleta.

IV.- Junta de Aclaración de las Bases.

Se efectuará el día 15 de Abril del 2021, en punto de las 10:00 A.M. en el auditorio de la C.E.D.H.

Los licitantes o personas que deseen solicitar aclaraciones, deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales (nombre y domicilio del licitante, RFC, persona física: actividad empresarial, persona moral: nombre de su representante y objeto social de la empresa.) de acuerdo al grupo que desee participar.

Las solicitudes de aclaración a las bases podrán enviarse por medio electrónico al correo: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx siendo responsabilidad del licitante asegurarse que su(s) pregunta(s) fueron recibidas, lo cual podrá confirmarlo al teléfono (614) 201-29-90 extensión 142 y 153, en un horario comprendido de 9:00 a.m. – 13:00 p.m.

O bien de forma presencial, al Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H. a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

Cuando el escrito se presente fuera del plazo antes señalado o al inicio de la junta de aclaraciones el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en la mencionada junta.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es optativa, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, de acuerdo al grupo en que desee participar, ya que el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta, y no procederá reclamación alguna. Podrán participar en este acto las personas físicas o morales que así lo deseen. La persona que no haya presentado en tiempo y forma sus preguntas con relación a las aclaraciones a las bases, de acuerdo al grupo en que desee participar, se les permitirá su asistencia a los actos pero no tendrán carácter de Licitantes por lo que no podrán formular preguntas. El acta respectiva podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H. o en las siguientes direcciones web:

- www.cedhchihuahua.org.mx
- www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

V.- Entrega de Propuestas.

Previo al Acto de entrega de Propuestas deberán presentar fotocopia del Recibo de Inscripción al presente proceso, de no ser así, no podrán participar. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de su propuesta técnica y económica a la convocante en el auditorio de la C.E.D.H., el día 21 de Abril del 2021, en punto de las 10:00 A.M. las cuales deberán entregarse en dos sobres cerrados debidamente identificados, conteniendo cada uno, la documentación señalada en el punto **VII de las presentes bases**, de acuerdo al grupo en que desee participar, relativo a "Instrucciones para Elaborar las Propuestas". Debido a la naturaleza del acto, la entrada al auditorio, se cerrará a la hora indicada y no se permitirá el acceso a más licitantes o la presentación de más propuestas, por lo que se recomienda llegar con anticipación.

VI- Acto de Apertura de Propuestas.

Se dará inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, tomando lista de asistencia a los licitantes, descartándose aquellos que no entreguen su recibo de Inscripción al Proceso, o que no se encuentren presentes a la hora indicada. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en dos sobres cerrados, uno, conteniendo la propuesta técnica y otro, la propuesta económica, de acuerdo al grupo en que desee participar, identificados ambos con el nombre o razón social del licitante, No. de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, y señalando si se trata de la propuesta técnica o la económica; Se recomienda identificar los sobres de las propuestas, como se muestra a continuación:



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Nombre o razón social del licitante
Licitación Pública Presencial a Plazos
Recortados
No. CEDH:14c.4.002/2021
De acuerdo al grupo en que desee participar.

Propuesta: Técnica o Económica.(según
corresponda)

Posteriormente se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación solicitada (entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación de la presencia física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido), desechándose aquellas propuestas que no cumplan con los requerimientos que marcan las presentes bases, conservando para su revisión detallada aquellas que fueron aceptadas.

Las Propuestas Técnicas que sean desechadas, serán devueltas por la convocante transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021.**

Acto seguido, se abrirán los sobres que contienen las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, y desechándose aquellas propuestas que no contengan alguno o algunos de los documentos requeridos en las bases, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de las propuestas presentadas, de acuerdo al grupo en que desee participar. Los anexos relativos a las propuestas técnicas, así como las propuestas económicas, serán rubricados en todas sus hojas por el licitante designado en el acto.

La convocante establecerá la fecha de fallo y durante este período efectuará un análisis detallado de las propuesta(s) aceptadas en el acto de apertura, finalmente, se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión a detalle y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que la motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los asistentes al acto y se les entregará fotocopia de la misma. Dicha acta podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H., en un horario de 9:00 A.M. a 13:00 horas, o bien en las direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

VI.I Fallo Adjudicatario.

En el acta de apertura de propuestas se establecerá la fecha, hora, y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación. En evento público se dará a conocer el fallo, libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

VII.- Instrucciones para Elaborar las Propuestas.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, los documentos entregados deberán estar foliados y con firma autógrafa e identificados mediante carátula, debidamente separados y en el orden solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere, o bien, en carpeta de tres argollas con separadores respetando el orden consecutivo de los documentos solicitados en las presentes bases, se adjuntan anexos, que podrán servir para la elaboración de sus propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados con la información correspondiente, o bien, transcribirse en papel del licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

Para la elaboración de sus propuestas, el licitante deberá de considerar lo siguiente:

- 1.- El licitante cubrirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, de acuerdo al grupo en que desee participar.
2. La propuesta y los documentos relativos deberán redactarse en idioma español.
3. Los formatos referentes a los anexos que conforman las presentes bases serán entregados a los licitantes los cuales podrán presentarlos en sus hojas membretadas, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.
4. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras o visiblemente alterados y no se aceptará hacer correcciones en el acto de apertura de propuestas.
5. Los importes señalados en sus propuestas deberán ser escritos con número y letra. En caso de una discrepancia entre ambos, prevalecerá lo escrito con letra.
6. Al momento de integrar la propuesta técnica, el importe de la propuesta económica no deberá calcarse en la primera, ya que este valor solamente se difundirá hasta la apertura del sobre que contiene la propuesta económica.

A) Propuesta Técnica.-

Deberá presentarse totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran, así como en sobre cerrado, debidamente identificado, debiendo incluir lo siguiente:

- 1.- La documentación descrita en el **punto III** de las presentes bases.
- 2.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en la que indique **NO** encontrarse en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103 de la LAACS **anexo I**.
- 3.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en la que indique que conoce el contenido de las presentes bases, así como también aquellos acuerdos derivados de la junta de aclaraciones y se obliga en los términos de los mismos. **Anexo II**.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

4.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde señale su domicilio dentro del Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones, que contraiga con relación a la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, así como su domicilio fiscal registrado ante el S.A.T. **Anexo III.**

5.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en la que señale que por su conducto no participan en este procedimiento de contratación, personas morales que se encuentren inhabilitadas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación. La falsedad en la manifestación requerida en este escrito, será sancionada en los términos de la Ley y/o su Reglamento o demás disposiciones aplicables. **Anexo IV.**

6.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, donde manifieste que las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), de acuerdo al grupo en que desee participar, serán entregadas en los mismos términos requeridos por la convocante. Lo anterior en caso de resultar adjudicado. **Anexo V.**

7.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, señalando que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el Licitante será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones. **Anexo VI.**

8.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la entrega de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles). **Anexo VII.** De acuerdo al grupo en que desee participar.

9.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), durante la vigencia del o los contratos. **Anexo VIII.** De acuerdo al grupo en que desee participar.

10.- Formato bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual se compromete a ofertar exactamente lo solicitado por la convocante, con respecto a las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles). **Anexo VIII A.** De acuerdo al grupo en que desee participar.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

B) Propuesta Económica.-

Deberá presentarse en sobre cerrado, debidamente identificado como se menciona con anterioridad y contendrá lo siguiente:

1. "Propuesta Económica", presentar **Anexo IX**, mismo que deberá ser llenado y firmado por el licitante o su representante legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional, de acuerdo al grupo en que desee participar al 100%.

VIII.- Evaluación de las Propuestas.

La convocante, para hacer la evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases y aplicará el criterio de evaluación binario. En ningún momento utilizará mecanismos de puntos o porcentaje. Los criterios de evaluación binario, deberán atender a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor propuesta, de acuerdo al grupo en que desee participar, misma que deberá estar dentro del techo presupuestal autorizado para la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el o los contratos se adjudicarán, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y serán consideradas para la adjudicación del o los contratos, desechándose todas aquellas que no cumplan.

IX.- Descalificación de Propuestas.

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**. Que el rubro del licitante no tenga relación con la venta de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), o no reúnen los requerimientos solicitados por la convocante, de acuerdo al grupo en que desee participar.
- B) Si incurre en violaciones al Reglamento o cualquier otra disposición normativa aplicable en la materia.
- C) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de lo solicitado en las presentes bases.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

- D) Si dentro de los actos que se lleven a cabo en el proceso de licitación, el licitante o los licitantes, fueran responsables de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los miembros de la C.E.D.H., o cualquier otro licitante.
- E) Por falsear datos o información proporcionada a la C.E.D.H., con motivo de la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021.**
- F) Cuando las propuestas no se presentan en sobres cerrados e identificados, de acuerdo a lo establecido en las bases de la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021.**
- G) Si no cumplen con todos los requisitos precisados en estas bases, en cuanto a la documentación distinta a las propuestas o a la de los sobres de la propuesta técnica o económica.
- H) Si el representante legal no presenta con firmas autógrafas su propuesta técnica y económica, en más de un 50% de su propuesta.
- I) Si de los conceptos proporcionados en los formatos, se detecta alguna modificación, alteración o no se respeta el contenido de los mismos.
- J) Si presenta ofertas extemporáneas, solo se recibirá dentro del acto de recepción y apertura de propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes bases; Por lo tanto, los licitantes no podrán modificar su propuesta una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el acto de la apertura perderá su garantía de seriedad de la propuesta.
- K) Si del análisis detallado de la propuesta presentada, existe incongruencia en la información o la misma resulta insuficiente, a lo solicitado en las presentes bases.
- L) Si dentro de las inspecciones que realice la convocante, durante el desarrollo de la licitación, mismas que tienen como finalidad verificar la información presentada por parte de los licitantes, se compruebe que no cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para cumplir con los términos de las presentes bases o, en su caso, se compruebe falsificación de datos en la información proporcionada.
- M) La ausencia total de folio en la propuesta técnica y económica, será causa de descalificación.

X.- Criterios de Adjudicación.

La adjudicación se efectuará a un solo licitante, por grupo en que desee participar, según los siguientes criterios:



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Una vez analizadas la(s) evaluación(es) por el Comité a la(s) propuesta(s), el o los contratos, se adjudicarán al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca el precio más bajo en conjunto, por grupo en que desee participar y se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo que no será aplicable o necesario utilizar criterios de puntos o porcentajes o de costo beneficio.

Si derivado de la evaluación a las proposiciones, se obtuviera un empate entre dos o más licitantes, se aplicara el criterio de desempate previsto en el artículo 66, último párrafo de la Ley que rige el citado proceso, adjudicando el o los contratos en primer término, al proveedor que tengan domicilio fiscal en el estado de Chihuahua, en seguida se optará por aquellas que integran el sector de micro, pequeña y mediana empresa.

De existir empate entre los licitantes que se encuentren en igualdad de condiciones la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador a través del método de insaculación, el cual se llevará a cabo en presencia de los licitantes y de los miembros del Comité. De acuerdo al grupo en que desee participar.

XI.- Emisión del Fallo Adjudicatario.

La emisión del fallo se establecerá en el acto presentación y apertura de las propuestas y se realizara en el auditorio de la C.E.D.H.

XII.- Plazo, lugar y Condiciones de Entrega.

El licitante que resulte adjudicado deberá suministrar las Póliza de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles), y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), de acuerdo al grupo en que desee participar, en una sola exhibición, al Titular del área de Seguimiento Administrativo de la Comisión, en un lapso no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, como máximo, en las instalaciones de la C.E.D.H.

El licitante adjudicado deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su propuesta económica, objeto del o los contratos que al efecto se celebren.

XIII.- Derechos de la Convocante.

1.- La convocante, se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes, en cualquier momento del procedimiento de licitación o posterior a él, y en caso de no cumplir con el reglamento en la materia, o lo establecido dentro de las presentes bases, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales lo faculta de pleno derecho para rechazar cualquier propuesta.

2.- No se recibirán ofertas extemporáneas, sólo se recibirán dentro del acto de recepción y apertura de propuestas las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes bases; Por lo tanto, los licitantes no podrán modificar su propuesta, de acuerdo al grupo en que deseen participar, una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el acto de la apertura, será descalificado.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

3.- La convocante, dará inicio a los eventos señalados en la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, a la hora indicada y se procederá a cerrar las puertas del auditorio de la C.E.D.H.

4.- Comprobación por parte del convocante (inspecciones). La convocante, tiene el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes durante el desarrollo de la licitación, para verificar la información presentada para ello, así mismo, para constatar que cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para cumplir con los términos pactados en las presentes bases, en caso de no contar con ello, o de la falsificación de datos con la información proporcionada, será causa de descalificación.

Toda la documentación presentada por los licitantes dentro de las propuestas técnicas y económicas, estarán sujetas a validación y autenticación ante las instituciones que las expidan, por lo que en caso de encontrar anomalía o alteración que indique que el licitante incurrió en falsedad, será descalificado de manera lisa y llana de la presente licitación.

XIV.- Del o los Contratos.

El o los contratos que se celebren con motivo del presente, serán a precio unitario con IVA y precio fijo.

El o los contratos que deban formalizarse como resultado de la adjudicación a un solo proveedor, por grupo en que desee participar, deberá suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha que se hubiera comunicado al licitante adjudicado el fallo correspondiente.

Para garantizar el cumplimiento del o los contratos, el proveedor deberá entregar al momento de la firma del citado contrato, las garantías descritas en las presentes bases.

XV.- Rescisión del Contrato.

La convocante podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, el o los contratos que emane de esta licitación y se procederá, hacer efectiva la fianza de cumplimiento del o los contratos, cuando el proveedor, incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumplan con los términos y condiciones establecidas en las presentes bases.
- B) Si el proveedor adjudicado por grupo no proporciona los Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), en tiempo y forma, conforme a los requerimientos y tiempos pactados en estas bases.
- C) Si incumple con cualquiera de las obligaciones establecidas en el o los contratos correspondientes.
- D) Si de una evaluación que practique la convocante a las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), se determina que las mismas no cumplen con lo requerido por la convocante, en apego a las bases del proceso que nos ocupa.
- E) Si el proveedor es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

En caso de rescisión del o los contratos, la convocante se reserva el derecho de adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de acuerdo al grupo en que desee participar, siempre que la diferencia en precio no sea superior a un 5% (cinco por ciento) con respecto a la propuesta adjudicada.

El procedimiento de rescisión administrativa, se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 90, de la LAACS., Por lo que las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua, Capital. Para ventilar, cualquier controversia que pudiera derivar de la interpretación del presente contrato y/o contratos, se renuncia a cualquier otra jurisdicción que les pudiere corresponder, por virtud de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo.

XVI. Terminación Anticipada del Contrato(s).

La convocante, se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el o los contratos derivados de esta **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**. Sin responsabilidad alguna, en los siguientes casos:

Cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de requerir el suministro de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al ente, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al o los contratos, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por el Órgano Interno de Control del Organismo o alguna autoridad competente. En este supuesto, la Comisión, reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando, sean razonables y estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el o los contratos correspondientes.

La convocante, notificará por escrito al proveedor, que se pretendan terminar con el o los contratos anticipadamente, esto dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a dicha determinación.

Cuando se termine de forma anticipada el o los contratos, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que debe efectuar la convocante, por concepto de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), suministradas y entregadas hasta el momento de la terminación.

XVII.- Ampliaciones y/o Modificaciones.

La convocante, podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., acordar el incremento del monto del o los contratos o de la cantidad de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), solicitadas mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

XVIII. Garantías.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

1.- Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del o los contratos, a la firma del mismo el licitante adjudicado constituirá Cheque Cruzado en moneda nacional emitido por una Institución legalmente autorizada a favor de la C.E.D.H., correspondiente al 10% derivado del monto total de su propuesta económica (sin incluir el IVA), de acuerdo al grupo en que desee participar, debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del o los contratos respectivos.

2. Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.

A la firma del o los contratos el licitante adjudicado constituirá Cheque Cruzado en moneda nacional emitido por una Institución legalmente autorizada a favor de la C.E.D.H., por un importe al 10% del monto total del contrato (sin incluir el IVA), debiendo permanecer vigente durante 12 meses.

Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

XIX.- Anticipo.

Para el o los contratos que se formalicen en relación a la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, no se otorgará anticipo alguno.

XX.- Forma de Pago.

Los pagos se efectuarán por la convocante, dentro de los veinte días hábiles siguientes, en una sola exhibición, una vez recibido de conformidad por este organismo los documentos probatorios Acta entrega-recepción a entera conformidad de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), así como la factura correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales vigentes.

El proveedor adjudicado por grupo, deberá expedir la factura con los siguientes datos:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ave. Zarco, No. 2427, Colonia Zarco.
- Chihuahua, Chih.
- C.P. 31020.
- RFC: CED-920927-MP5

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

En caso de que el proveedor adjudicado por grupo en que participó, requiera pago electrónico interbancario, deberá anexar lo siguiente a su factura:

Escrito en hoja membretada del proveedor, con firmas autógrafas del representante legal, por única vez, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Cuentahabiente.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Institución Bancaria.
- Número de Cuenta Clabe.
- Estado de Cuenta (requisito indispensable).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el proveedor, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes 0.5% diario.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que las cantidades estén a disposición de la convocante.

XXI.- Penas Convencionales.

La convocante, podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte del o los proveedores adjudicados, terminar el o los contratos en todo o en parte mediante escrito al o los proveedores. En caso de incumplimiento del o los contratos o atraso en la emisión y entrega de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), la convocante, aplicará una pena convencional del 0.3% diario, del monto total multiplicado por los días naturales de retraso, o bien optar por la rescisión.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el proveedor, debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito en hoja membretada del proveedor preferentemente, con firmas autógrafas del representante legal, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, la convocante podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

En caso de que el suministro de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), no cumplieran con las características requeridas, se considerará como retraso, hasta que la convocante reciba estas a su entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes descrita, o en su caso, las garantías.

La pena convencional estipulada se hará efectiva independientemente de la aplicación de las garantías, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento del contrato que haya sido pactada.

Las penas se harán efectivas descontándose del pago que la convocante tenga pendiente de efectuar al proveedor.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

XXII.- Suspensión Temporal o Definitiva de la Licitación.

La convocante, podrá suspender temporal o definitivamente la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, si presume que existen arreglos entre los licitantes, para elevar los precios de las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), así como, si se encuentran irregularidades graves dentro del procedimiento de la licitación, o bien, en el caso que dicha suspensión sea ordenada por alguna autoridad competente. En este último supuesto, la convocante en apego a las facultades que le son inherentes, dictará lo conducente.

XXIII.- Modificaciones a las Condiciones contenidas en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**.

XXIV.- Declaración de Licitación Desierta.

La convocante, declarará desierta la presente Licitación, cuando en el acto de apertura de propuestas, ningún proveedor se presente a participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios ofertados en las propuestas de los licitantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en el grupo en que desee participar.

XXV.- Patentes, Marcas y Derechos de Autor.

El proveedor liberará de toda responsabilidad a la convocante, en caso de acciones entabladas por terceros, por causa de transgresión en los derechos de patente o marca registrada.

XXVI.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

Los derechos y obligaciones que se deriven del o los contratos procedentes del presente proceso, sus anexos, y los que se pacten en el futuro y los convenios que formen parte integrante de estos, no podrán cederse en forma total ni parcial a cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa de la convocante.

XXVII.- Inconformidades y Recursos.

Las inconformidades y recursos que en su caso, hagan valer el o los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Así mismo las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los actos de los procedimientos de licitación pública que nos ocupa, directamente en el Órgano Interno de Control del Organismo, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en horario de oficina de 9:00 A.M. A 13:00 horas de Lunes a Viernes en Chihuahua, Chih.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

XVIII.- Generalidades.

Lo no previsto en las Bases o Convocatoria de la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Chihuahua, Chih., 10 de Abril del 2021.

ATENTAMENTE.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO I

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos que manifiestan los artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO II

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de las bases que rigen la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, así como los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo con motivo de la misma, por lo tanto me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en ambos documentos.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO III

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio plasmado en el presente documento, surtirá efecto para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento del objeto de la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, así como el domicilio fiscal que se encuentra registrado ante el SAT.

DOMICILIO:

CALLE: _____

COLONIA: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____

DOMICILIO FISCAL: _____

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO IV

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA C.E.D.H.
PRESENTE.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mi conducto no participan en este procedimiento de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, Personas Físicas o Morales, que se encuentren inhabilitadas.

La falsedad en esta manifestación, será sancionada en los términos de Ley.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO V

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado en el grupo que deseo participar, venta y suministro de Pólizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), serán entregadas con las mismas características solicitadas por la Convocante.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO VI

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el que suscribe será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO VII

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la entrega de las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles). Según el grupo en que desea participar.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO VIII

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de la Venta y suministro de Pólizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), durante la vigencia del o los contratos.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO VIII A

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Escrito bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual se compromete a ofertar exactamente lo solicitado por la convocante, con respecto a las Pólizas Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles). **Anexo VIII A.** De acuerdo al grupo en que desee participar.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO IX

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Grupo No. 1.

Sede.	Ubicación.	Status del Edificio.	Pisos.	Costo Total Incluyendo todos los Impuestos Etc. Por 12 Meses.
1.- Oficina Central Chihuahua	Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C. P. 31020.	Propiedad de la CEDH	2	\$
2.- Casa Adjunta	Ave. Zarco, No. 2435, Col. Zarco, C.P. 31020.	Propiedad de la CEDH	3	\$
3.- Oficina Cd. Juárez, Chih.	Ave. Insurgentes No. 4327, Col. Los Nogales, C.P. 32668.	Propiedad de la CEDH	2	\$
4.- Oficina Cd. Delicias, Chih.	Calle 1ª. Norte No.4 Col. Centro, C.P. 33000.	En comodato	2	\$
5.- Oficina Cuauhtémoc, Chih.	Calle Aldama, No. 250, Col. Centro, C.P. 31500.	Rentado	1	\$
6.- Oficina Hidalgo del Parral, Chih.	Calle Flores Magón, No. 67, Int. 2, Col. Centro C.P. 33800.	Rentado	1	\$
7.- Oficina en Nvo. Casas Grandes, Chih.	Ave. Álvaro Obregón, No. 206, Col. Centro, C.P. 31700.	Rentado	1	\$
Gran total \$				

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

ANEXO IX

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. PRESENTE.-

Grupo No. 2

No.	Marca	Descripción del Vehículo	Serie	Año	Costo Total incluye impuestos ETC. 12 Meses.
1	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA S T/M PAQUETE SEGURIDAD, 4 CILINDROS Y VIDRIOS MANUALES.	3N6AD33A1KK828842	2019	
2	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK440317	2018	
3	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD9JK443365	2018	
4	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK441399	2018	
5	NISSAN	VERSA DRIVE T/M, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1CN7AD5JK443987	2018	
6	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA PAQUETE SEGURIDAD LE, T/M, A/C, VIDRIOS MANUALES.	3N6AD33A7JK804334	2018	
7	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE, 4 CILINDROS, T/M, A/C, VIDRIOS ELÉCTRICOS Y SEGUROS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3N6AD33A4JK873546	2018	
8	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD1JA163279	2018	
9	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD1JA163282	2018	
10	FORD	FIGO IMPULSE, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	MAJFP1MD5JA163270	2018	
11	NISSAN	SENTRA ADVANCE, T/A CVT, 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS ELÉCTRICOS, SEGUROS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3N1AB7AD3HL688036	2017	
12	CHEVROLET	CHEYENNE CREW CAB PAQUETE C LTZ 4X4, T/A, A/C, 8 CILINDROS, VIDRIOS ELÉCTRICOS Y ESTÉREO.	3GCUK9EC2HG223795	2017	
13	NISSAN	URVAN NV300 AMPLIA PAQ SEG 15 PASAJEROS T/M 4 CILINDROS, A/C, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	JN1BE6DS3G9008272	2016	
14	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AD0GK212605	2016	

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

15	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1ADYGK212515	2016	
16	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, AC 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AD2GK218650	2016	
17	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA 4WD VERSIÓN ESPECIAL, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO	3N6DD23Y1EK094308	2014	
18	NISSAN	DOBLE CABINA NP300, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES, ESTÉREO Y 4X4	3N6DD23T6EK092929	2014	
19	NISSAN	DOBLE CABINA NP300, A/C, 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES, ESTÉREO Y 4X4.	3N6DD23T9EK093492	2014	
20	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE T/M, A/C 4 CILINDROS, VIDRIOS MANUALES Y ESTÉREO.	3N1BC1AS8EK205347	2014	
21	FORD	F-150 XL CAB REGULAR, T/A, A/C, 6 CILINDROS, AUT 2P, VIDRIOS ELÉCTRICOS.	1FTMF1CM8BKD69653	2011	

Gran total \$ _____

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"